



M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Referencia:	2023/827B
Procedimiento:	Subvenciones recibidas en régimen de concurrencia competitiva.
GABINETE DE DESARROLLO ECONOMICO (0207)	

Fulgencio José Cerdán Barceló, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Villena, atendiendo a lo establecido en la Orden 6/2020 de 7 de diciembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación Talleres de empleo para Mujeres 2023,

DESIGNA:

Al personal municipal abajo relacionado para formar parte de la Comisión de Selección del personal directivo, docente y de apoyo, así como del alumnado del de Taller de Empleo para Mujeres 2023, aprobado por Resolución de la directora General de Empleo y Formación con expediente número FOTAEM/2023/15/03.

Presidenta: Eva M.^a Tomás Motos DNI 44.757.332-E

Suplente: María Virtudes Muñoz Espinosa DNI. 79106563H

Secretaria: María Francisca Ivars Llorca DNI 48.296.009-B

Suplente: Pascual Torres Beltrán DNI 74.212.576-V

Villena, a fecha de firma

M.I. Ayuntamiento de Villena – Plaza Santiago, 1 – 03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF. P0314000A

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150102562740143 en <https://sede.villena.es/validacion>

